

*Administración Local***Cabildo Insular  
de Tenerife**

**2802** *Consejo Insular de Aguas de Tenerife.- Anuncio de 27 de junio de 2003, relativo a la solicitud de autorización para la ejecución de obras para mantenimiento de caudal en la Galería Fuente de Aguerche, ubicada en el término municipal de Güímar.- Expte. nº 4.506-TFE.*

D. Felipe González Domínguez, en calidad de Apoderado de D. Valentín Díaz Díaz, titular del expediente administrativo nº 4.506-TFE, solicitó, mediante escrito registrado de entrada en este Consejo Insular de Aguas de Tenerife el día 20 de marzo de 2000, autorización para la ejecución de obras para el mantenimiento de caudal en la Galería "Fuente de Aguerche", ubicada en el término municipal de Güímar y amparada en el referido expediente administrativo. Las mencionadas obras consisten en el avance del frente de la precitada Galería con una

profundidad de 200 metros en una sola alineación recta con rumbo 355,82 grados centesimales, referidos al norte verdadero, a partir de los 4.000,00 metros actualmente ejecutados e inscritos.

En su consecuencia, y en aplicación del artículo 62.1 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico de Canarias, aprobado mediante Decreto 86/2002, de 6 de julio (B.O.C. nº 108, de 12.8.02), se abre un período de información pública de quince (15) días, contado a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, para que quienes se consideren afectados por las obras descritas puedan formular sus oposiciones. Durante el mismo período de tiempo la solicitud, junto con el expediente de su razón, estarán de manifiesto en las dependencias de este Organismo, calle Leoncio Rodríguez, 7, Edificio El Cabo, planta primera, de esta capital, durante las horas de oficina.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de junio de 2003.-  
El Secretario Delegado, Filiberto González Hernández.